

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 298 Miércoles 12 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 58184

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

42849 Anuncio de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica por el que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro de subvención.

Por el presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en el domicilio que figura en los documentos que obran en poder de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por lo que se hace saber:

Que por acuerdos del Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación se iniciaron expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro de la ayuda de referencia RYC-2007-01553.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento General de Subvenciones, se le ofrece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de la documentación y se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando los expedientes a disposición de los interesados en las dependencias de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación, sitas en la calle Albacete, número 5 (tercera planta) de Madrid. Los interesados podrán obtener información en la dirección de correo electrónico justieco.rrhh@mineco.es

Relación de notificaciones para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Interesado: Fundación Imdea Matemáticas.

NIF: G84909027.

Domicilio: Avenida Tomás y Valiente, 7 - Ciudad Universitaria de Cantoblanco-28049 Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- La Jefe de Área, doña Elena Díez Macías.

ID: A120081238-1